

## ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WIFITOGO CONECTA WORLD TECNOLOGIA S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a los 31 días del mes de marzo del 2016, siendo las 16:00 en las instalaciones de la compañía se da inicio a la Junta con los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	%	NUMERO ACCIONES
Baquero Vásquez Viviana Paola	USD \$ 8,00	USD \$ 8,00	USD \$ 00,00	1%	8
Donoso Freire Ana Lucia	USD \$ 792,00	USD \$ 792,00	USD \$ 00,00	99%	792
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 800,00</b>	<b>USD \$ 800,00</b>	<b>USD \$ 00,00</b>	<b>100%</b>	<b>800</b>

El valor de cada acción es de US 1,00 un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal; los mismos que representan el 100% de capital suscrito y pagado, ochocientos con 00/100 de los Estados Unidos de América, y al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía WIFITOGO CONECTA WORLD TECNOLOGIA S.A.

Preside la Junta la señora Ana Donoso y actúa como Secretaria la Señorita Viviana Baquero, quienes constatan la conformación del quórum correspondiente.

### Orden del día

1. Informe de Gerencia del año 2016;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016;
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2016;
4. Designación de Comisario para el año 2017;

### 1.- Informe de la Gerente de la Compañía del año 2016.

Se procede a presentar el informe de actividades indicando que durante el ejercicio económico del 2016 se ha enfocado en la organización y planificación para el crecimiento de la compañía, orientados para alcanzar un mercado más amplio, este enfoque y compromiso con el crecimiento de la compañía se verá reflejado en el resultado positivo para el próximo periodo, el reporte es aprobado por unanimidad de la junta.

**2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.**

Se procede a presentar los Balances Finales sobre la situación Financiera y el Estado de Resultados dados en el periodo económico 2016 de la compañía, en el cual se informa que el resulta del periodo en mención fue negativo, considerando que es el primer año de inicio de actividades, la meta es enfocarse en el crecimiento en cada una de las áreas de la compañía.

**3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2016.**

Por medio del presidente de la compañía se procede a dar la palabra al Ing. José Luis Ortega que cumple la función de comisario, quien después de leer su informe comenta que la compañía se encuentra en cumplimiento con sus obligaciones legales, La junta por unanimidad una vez terminada la presentación de este informe aprueba el mismo.

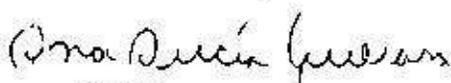
**4.- Designación de Comisario.**

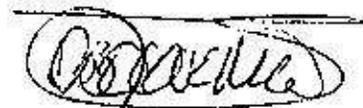
Por unanimidad se decide que el Señor José Luis Ortega seguirá cumpliendo la labor de comisario.

El señor Ortega pide la palabra y da un agradecimiento a la Junta por haberle permitido ser el Comisario durante estos tiempos, e indica estar de acuerdo en seguir realizando su actividad dentro de la empresa.

Por consiguiente queda rectificado el Ing. Ortega como Comisario para el ejercicio 2017.

No existiendo otro punto que tratar, se suspende la sesión siendo las 17:40 y se dispone se proceda a redactar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión siendo las 18:00 para constancia de lo cual suscriben los accionistas presentes.

  
Ana Donoso  
PRESIDENTA

  
Viviana Baquero  
GERENTE-SECRETARIA